

Secmun

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 533 /

EN CONCON, 26 FEB 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°1, efectuada 21/02/2019, que acuerda el Aporte Económico de \$ 400.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- E.- Ingreso N°370, con fecha 24 de enero 2019
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°56 con fecha 25 de febrero de 2019 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. OTORGUESE, Cheque a nombre de **Constanza Fernandez Vega** Rut: 17.479.374-3, por un valor de \$400.000, según indica el Informe de comisión N° 1 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. IMPUTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AFD/esc

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Tesorería
- 3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado